



Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

> **BOLETÍN 62** 25 DE OCTUBRE DE 2021

## FIRMAN ITE Y CEDHT CONVENIO PARA ATENDER REGISTRO DE PERSONAS SANCIONADAS POR VPCMRG

En seguimiento a la integración, actualización, consulta y conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, este día el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tlaxcala (Cedht) signaron un pacto que estrecha la colaboración en este rubro entre ambos órganos autónomos.

El documento, signado por las presidentas del ITE y de la Cedht, Elizabeth Piedras Martínez y Jakqueline Ordóñez Brasdefer, respectivamente, establece una coordinación y una comunicación directa entre ambas instituciones para el intercambio de información que permita a esta autoridad electoral mantener debidamente alimentado el Registro de personas sancionadas por este delito.

Durante la firma del convenio, efectuada de manera virtual, la Consejera Presidenta del ITE, Elizabeth Piedras Martínez, destacó que el Registro tiene el propósito de inhibir la comisión de este delito y generar condiciones para una sociedad más igualitaria, donde las mujeres ejerzan libres de violencia sus derechos.

Reconoció el espíritu progresista de la Presidenta de la Cedht en el combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género y apuntó que esa visión es absolutamente compatible con las convicciones institucionales de esta autoridad electoral local administrativa.

En el uso de la voz, la ombudsperson destacó que uno de los propósitos de la Cedht es fortalecer el respeto a la cultura de la paz, basada en la dignidad humana, por ello refrendó la disposición del organismo que preside para fortalecer los vínculos con el ITE para el intercambio de información que permita la actualización de ese registro.

Destacó que el combate a la violencia de género y la violencia política contra las mujeres en razón de género es fundamental para el goce, reconocimiento y disfrute pleno de los derechos humanos y forma parte de las obligaciones del Estado en la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia en todos los ámbitos y modalidades.

El Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género es una lista de personas que han incurrido en esta

"Vota, tú decides"





Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

práctica violatoria de los derechos de las mujeres, de acuerdo con resoluciones o sentencias firmes o ejecutorias emitidas por autoridades electorales, administrativas o jurisdiccionales de orden local o nacional.

Este documento es público y puede ser consultado en cualquier momento en las páginas del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Estuvieron presentes en esta firma virtual la Consejera Electoral Erika Periañez Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del ITE; el Consejero Electoral Juan Carlos Minor Márquez; el secretario ejecutivo, Germán Mendoza Papalotzi; la Consejera Consultiva de la Cedht Haraim Sánchez Méndez y sus homólogos Emmanuel Sánchez Reyes y Agustín Flores Peña.

PIE DE FOTO:

"Vota, tú decides"